



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE: <input checked="" type="checkbox"/>		SERVICIO: <input type="checkbox"/>	
Cancelación de servicio					
DESCRIPCIÓN:			Código de la Cédula		01
El usuario solicita al organismo operador la cancelación física realizando un cierre de toma de desde banqueta y cancelación en el sistema a fin de que no se generen cobros ni adeudos					
FUNDAMENTO LEGAL:		Art 75 Fracción III de la ley de Agua del Estado de México y Municipios			
DOCUMENTO A OBTENER:		Acuerdo de Cancelación		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	indefinida
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB	N/A
				https://odapaste.camac.gob.mx	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando el usuario solicita la cancelación al Organismo			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		Se tiene que verificar que el usuario no tenga adeudos con el organismo			
REQUISITOS:			ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,
PERSONAS FÍSICAS					
Ser el titular de la cuenta que solicita cancelar		SI		1	Articulo 78 Fracción VI del Reglamento de la ley de Agua del Estado de México y Municipios Articulo 79 del Reglamento de la ley del Agua del Estado de México y Municipios
Identificación oficial		SI		1	
Documento que acredite la propiedad (escritura pública, contrato de compraventa, registro publico o predial)		SI		1	
Pago de agua corriente		SI		1	
Predial corriente		SI		1	
Solicitud escrita		SI		1	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS					
Ser el titular de la cuenta que solicita cancelar				1	Articulo 78 Fracción VI del Reglamento de la ley de Agua del Estado de México y Municipios

Identificación oficial	SI		
Documento que acredite la propiedad (escritura pública, contrato de compraventa, registro público o predial)	SI		Artículo 79 del Reglamento de la ley del Agua del Estado de México y Municipios
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	Solicitar por oficialía de partes del ODAPAS Tecámac		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	15 días hábiles		
COSTO:	\$2,335.21	Fundamento jurídico: Conforme a lo dispuesto en Código Financiero del Estado de México, (Acta de la segunda sesión ordinaria del consejo directivo Celebrado en fecha 10 de Febrero del 2025)	
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	<input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO
		<input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE DÉBITO
		<input checked="" type="checkbox"/>	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	En Oficinas centrales del Organismo Operador (Conjunto Urbano Los Héroes Tecámac)		
OTRAS ALTERNATIVAS:	En las cajas de la sede de cobro de ODAPAS, Tecámac		
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	El organismo entrega al usuario el acuerdo de cancelación de servicio		
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	No aplica		

DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Organismo Público Descentralizado para la Prestación de Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tecámac		Dirección de Recaudación y Atención a usuarios	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	C. Fidel Zamora Ramírez		
DOMICILIO:	CALL E: Mariano Escobedo, Sector 41, Mz 132.	NO. INT. Y EXT.:	Lote 1
COLONIA:	Conjunto Urbano los Héroes Tecámac	MUNICIPIO:	Tecámac
C.P.:	55763	HORARIOS Y DÍAS DE ATENCIÓN	Lunes a viernes de 7:00 hrs a 18:00 hrs. Sábados de 9:00 hrs a 13:00 hrs
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:
(55)	13135886	NA	NA
CORREO ELECTRÓNICO:			
NA			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO			

OFICINA:		Unidad Administrativa Quetzalcóatl			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		C. María De Lourdes Márquez Duran			
DOMICILIO:	CALL E:	Quetzalcóatl	NO. INT. Y EXT.:	NA	
COLONIA:	Hueyotenco	MUNICIPIO:	Tecámac		
C.P.:	NA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 7:00 hrs a 18:00 hrs.		Sábados de 9:00 hrs a 13:00 hrs
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
55	13135886	-----	-----	-----	
FORMATO(S) DESCARGABLES	NA				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Debo estar al corriente en los pagos de servicios para poder cancelar la toma?				
RESPUESTA:	Si, verificando la cuenta sin adeudos en el sistema				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿puede una persona que no sea el titular realizar el trámite?				
RESPUESTA:	Si, siempre y cuando presente una carta poder				
PREGUNTA FRECUENTE 3:					
RESPUESTA:					
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					

 ELABORÓ: C. Rosendo Portillo García Director de Recaudación y Atención a Usuarios	 VISTO BUENO: C. Fidel Zamora Ramírez Director General	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 01 / Mayo / 2025
---	--	---